



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OLGA JESSICA ARENAS CARRASCO Rut C [REDACTED]
 La cantidad de \$: 440,000 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Por concepto de : PAGO DE HONORARIOS SEGUN D.E. N° 3404 DEL 23/12/2013
 Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	16	16/12/2013	440,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		440,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	440,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	440,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		396,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		44,000
Sumas Iguales		880,000	880,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	130,460,000		
Total Comprometido	128,793,261		
Saldo x Comprometer	1,666,739		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 634